

ARGANZUELA S.A.

Guayaquil, 08 Julio 2011

Señores.

Junta General de Accionistas.

ARGANZUELA S.A.

Distinguidos Accionistas:

Los Estados Financieros objeto del presente examen, se les ha preparado de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los referidos estados financieros de ARGANZUELA S.A. presentan aceptable situación financiera al 31 de Diciembre del 2010.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos, garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad en expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales, y sobre estos Estados Financieros basados en nuestro trabajo.



Atentamente,

Comisario


Amanda Alvarado

C.I.092499484-1